

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 240/21**

**Rivera, 28 de agosto del 2021.**

### **AMP. PARTE N°269/21. AMENAZAS - DAÑO. FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la intervención a un de 22 años; quien momentos antes, por causas que se tratan de establecer, junto a otro masculino, habrían insultado y amenazado a dos femeninas.

Al momento de identificar al masculino, el mismo se desacató y agredió con un golpe de puño a uno de los efectivos actuantes, resistiendo al arresto; siendo seguidamente detenido, causando éste posteriormente daños en un vidrio de 60 x 60 cm; en la Policlínica de ASSE local.

Por otra parte, ante dicha Seccional se presentó el otro indagado, un masculino de 21 años, quien también fue intervenido.

Enterado en primera instancia Fiscal de Turno dispuso: **"AL INDAGADO DE 21 AÑOS, QUE EL MISMO FIJE DOMICILIO, QUE QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA; RELEVAMIENTO DE LOS DAÑOS DE INSTITUCIÓN PÚBLICA Y ACTA DE DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS QUE PRESENCIARON EL DAÑO"**.

Mientras el otro masculino fue puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**"CONDÉNASE AL INDAGADO DE 22 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DAÑO AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSAS DESTINADAS SERVICIO PÚBLICO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AMENAZAS, A CUMPLIR LA PENA DE (3) TRES MESES DE PRISIÓN"**.

### **AMP. PARTE N°239/21. HURTO (TENTATIVA) - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la pasada madrugada, circunstancias en que personal de la **Guardia Republicana** intervino en calle Yermal, barrio Santa Teresa, a dos masculinos de 24 y 26 años, quienes habían sido detenidos mediante arresto ciudadano por parte del propietario de una finca ubicada allí, debido a que momentos antes dichos masculinos habían ingresado a la casa de la víctima con intenciones de hurto, habiendo retirado hacia el exterior de la finca varios objetos entre herramientas y partes de monturas para equinos; todo lo que fue recuperado en el lugar.

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **"SE FORMALIZÓ A LOS MASCULINOS HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EJERCER VIOLENCIA CONTRA MAS DE DOS FUNCIONARIOS Y CONTRA FUNCIONARIO DE ORDEN POLICIAL"**.

Asimismo por Resolución se dispuso: **"LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS**

**IMPUTADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS QUE VENCERÁ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE 2021 A LA HORA 19:24".**

**VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

En pasada jornada, personal de la C.E.V.D.G. II y Seccional Tercera, intervinieron a **un masculino de 34 años**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a familiares, el cual incumplió con Medidas Cautelares dispuestas por la Justicia.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"SE FORMALIZÓ AL MASCULINO HABIENDO SOLICITADO A LA FISCALÍA UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA".**

Asimismo resolución dispuso: **"EL ARRESTO DOMICILIAR TOTAL DEL IMPUTADO CON CONTROLES DIARIOS DE LA AUTORIDAD POLICIAL, LA PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO CON LA VÍCTIMA Y TESTIGOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS NO ENCIENDE EL 25 DE NOVIEMBRE 2021".**

**HURTO:**

En la madrugada de hoy, circunstancias en que una pareja se encontraba en **calle Ramiro Ocaño, barrio La Pedrera**, fueron abordados por un desconocido quien al solicitarles una moneda, en determinado momento les arrebató **dos celulares marca XIAOMI**, dándose a la fuga.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en **calle Zapicán, barrio Misiones**, hurtaron **una sierra y una bicicleta rodado 26, color negro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en **calle Minuanos, barrio Misiones**, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas y la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca en **calle Agustín Ortega, barrio Lavalleja**, hurtaron **una bicicleta marca GREENBIKE, rodado 29, color azul.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca FIAT, modelo PALIO, que se encontraba estacionado en **calle Jose María Damborearena, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un monedero conteniendo documentos varios y la suma de U\$S 5 (dólares americanos cinco), una yerbera de plástico transparente con tapa color negra, un termo color negro y un neceser color azul con maquillajes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De **calle María Elena de Paiva, barrio Legislativo**, hurtaron **un canasto de hierro**, destinado a la basura.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De calle **Cesar Rodriguez, barrio Legislativo**, hurtaron **un canasto de hierro**, destinado a la basura.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO GRAVE”**, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca WINNER, modelo STREET, quien en la madrugada de hoy, en la intersección de Avenida Italia y Dr. José Vidal, barrio Santa Teresa, chocó con un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, que se encontraba estacionado sin ocupantes.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.